

Alcalde

D. Carlos Font Ilopert

Ttes. Alcalde

D. Fco. Ilobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomás Portella

Día 14 Septiembre 1961

En la Casa Consistorial de Granollers, a las veinte horas del día catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomás Portella, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanova.

Acta. — Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. — Subvención para el catecismo parroquial. — Por la Presidencia se da cuenta de la solicitud del Director del Catecismo Parroquial de San Esteban de esta Ciudad, solicitando la acostumbrada subvención para el organismo que dirige. La Comisión Permanente teniendo en cuenta la considerable labor educativa, tanto religiosa como ciudadana que dicho organismo ofrece a más de un millón de niños y niñas de esta Ciudad, a través de cientos de directivos y catequistas, acuerda conceder al mismo una subvención anual de 5.000 pts. correspondiente al actual ejercicio de 1961. Por lo que respecta a la subvención del pasado año, se acuerda que por Intervención se efectúen los abor-

requisiciones necesarias para conmutar si
fue presupuestada dicha subvención, y
en dicho caso si fue anulada.

Prórroga excedencia activa. - Examinada
la solicitud que presenta, el Secretario
de Administración local de 1ª catego-
ría D. Jorge Baulis Cortal el cual so-
licita prórroga en la situación de ex-
cedencia activa del Cuerpo Técnico
Administrativo de este Ayuntamiento
por encontrarse en la actualidad
según certificación que acompaña,
desempeñando la plaza de Secreta-
rio del Ayuntamiento de Ciudadela
-Balears- de conformidad con lo
dispuesto en el Art. 60 del vigente re-
glamento de funcionarios de la Admi-
nistración local, se acuerda conceder al
mismo la prórroga en la situación
administrativa de oficial excedente
activo del Cuerpo Técnico Administra-
tivo de este Ayuntamiento, que le fue
concedida según acuerdo de la Comi-
sión Permanente de este Ayuntamiento
de fecha 27 Agosto 1956.

Anuncio vacante y nombramiento dos interinos. -
Seguidamente se da cuenta del anuncio
publicado en el Boletín Oficial de la Pro-
vincia de fecha 11 del actual para la pro-
visión de 3 plazas de Oficiales Técnicos Ad-
ministrativos vacantes en la plantilla de es-
te Ayuntamiento mediante la respectiva
oposición. Se acuerda el enterado y que
se anuncie igualmente según está estable-

udo en el B.O. del Estado.

Asimismo vistas las respectivas volun-
tades debidamente informadas y de con-
formidad con lo expuesto en el Art.º 29
del Reglamento de Funcionarios de Ad-
ministración local, se acuerda el nom-
bramiento interino para los cargos que se
citan de los siguientes voluntantes que reu-
nen las condiciones necesarias para ello:
D. Ernesto Orth Torres, de 42 años de edad
con el título de Oficial del Ejército, como
Oficial Técnico Administrativo, y D. José
Luis Serra Viñas de 18 años de edad
con Bachiller elemental, como Auxiliar
Administrativo, los dos en carácter in-
terino y por un plazo máximo de seis
meses, para cubrir respectivamente el
primero una vacante de las anunciadas
en el B.O. de la Provincia de 11 del actual,
y el segundo para cubrir una vacante
anunciada ya en el pasado mes de Abril.

Anuncio licitación obras alcantarillado. - Termi-
nando el plazo de exposición al público
del pliego de condiciones económicas ad-
ministrativas del proyecto alcantarillado
1.ª fase, el próximo día 16 del actual, se acuer-
da proceder seguidamente al anuncio de
la subasta para realizar las obras del pro-
yecto mencionado.

Recepción definitiva Grupo Escolar de Fátima.
Dada lectura del acta acreditativa de la re-
cepción definitiva de las obras del Grupo
Escolar de Ntra. Sra. de Fátima suscrita
por el contratista Arquitecto, Alcalde



Presidencia y Secretaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Art. 63 del Reglamento de Contratación, se acuerda dar la aprobación a las mismas y en consecuencia a la recepción definitiva de las obras de construcción del Grupo Escolar de Ntra. Sra. de Fátima en los Barrios de esta ciudad.

Servicios delegados de Hacienda. ^{Facturas} - Son aprobadas facturas de los Sres. siguientes: Farmacia Bruna y, Teresa Vacca, J. Luis Marqués, Hijo de Antonio Estrany, Francisco Sanchez, Garage Diego, Ferrería Garrell y Casa Fitó, por un importe de 10.206'25 pts.

Rescisión conciertos fiscales. - De conformidad con la propuesta de la Comisión Delegada de Hacienda y examinada la situación del concierto fiscal contratada a D. Francisco Panellada Nivellas para la exacción del arbitrio sobre consumos de lujo para los años 1960-61 en razón del local de espectáculos, cine Coliseum y Casino y con D. Juan Spatauro Comas, también para la exacción del arbitrio sobre consumos de lujo, para los años 1960-1961, en razón de los locales de espectáculos cine Mundial y Principal, y habida cuenta de que se cree conveniente proceder a su revisión, en consecuencia, se acuerda por unanimidad la rescisión del expresado concierto fiscal con efectos desde 1º de enero de 1962 y que se comunicará que este acuerdo a los contribuyentes.

afectados antes del 30 del actual mes a los efectos procedentes.

Igualmente de conformidad con otras propuestas de la Comisión delegada de Hacienda y examinada la situación del concierto fiscal contratada con el sindicato Vertical del seguro por mantenimiento del servicio de extinción de incendios años - 1958-59-60, y habida cuenta de que se ve conveniente proceder a su revisión, se acuerda por unanimidad la rescisión del expresado concierto fiscal con efectos desde 1.º de enero de 1962 y que se comuniquen este acuerdo al contribuyente afectado antes del 30 del actual mes a los efectos procedentes.

También de conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Hacienda y examinada la situación del concierto fiscal contratado con el Servicio Fiscal del alcohol para la exacción del gravamen sobre consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas para los años 1959-60-61, y habida cuenta de que se ve conveniente proceder a su revisión, se acuerda por unanimidad la rescisión del expresado concierto fiscal con efectos desde 1.º de enero de 1962 y que se comuniquen este acuerdo al contribuyente afectado antes del 30 del actual mes a los efectos procedentes.

De conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Hacienda, y examinada la situación del concierto fiscal contratado con D. Eduardo Aranga

por amunios instalados en los autobuses de la localidad para los años 1960-61 y habida cuenta de que se cree conveniente proceder a su revisión, se acuerda por unanimidad la rescisión del expresado concierto fiscal con efectos desde 1.º de enero de 1962 y que se comuniquen este acuerdo al contribuyente afectado antes del 30 del actual mes a los efectos procedentes.

De conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Hacienda y examinada la situación del concierto fiscal contratado con D. Miguel Martí Hóbet para la exacción del canon por concesión del servicio de traslado de cadáveres para los años 1960 y 1961, y habida cuenta de que se cree conveniente proceder a su revisión, se acuerda por unanimidad la rescisión del expresado concierto fiscal con efectos desde 1.º de enero de 1962 y que se comuniquen este acuerdo al contribuyente afectado antes del 30 del actual mes a los efectos procedentes.

De conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Hacienda, y examinada la situación del arriendo a D.ª Teresa Montserrat del kiosco de periódicos de la Pl. Lluís Companys y Salvador, para los años 1958-59 y prorrogado por tãnta renovación años 1960-61, y habida cuenta de que se cree conveniente proceder a su revisión, se acuerda por

unanimidad la rescisión del expresado arriendo con efectos desde 1.º de enero de 1962 y que se comuniquen este acuerdo a la arrendataria afectada antes del 30 del actual mes a los efectos procedentes.

Urbanización y Obras
Instancia D. Juan Esquisuany. - De despacho extraordinario y previa declaración de urgencia, vista la solicitud de D. Juan Esquisuany Calvo vecino de Barcelona, pidiendo autorización para la apertura de una calle de 6 m. perpendicular a la calle Minetas y situada entre las calles de Gerona y prolongación de Tetuán según el croquis que se adjunta, se acuerda que se efectúe el nuevo estudio de la misma por el Sr. Arquitecto y Tte. de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, dejando la pendiente para una próxima sesión.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Alcalde manifestó que en la Escuela de Formación Profesional Industrial según se le ha interesado hace falta la ubicación de un transformador para atender debidamente a los servicios eléctricos que precisa la misma. Se acuerda que se realicen gestiones con el Secretario de la citada Escuela para determinar que potencia debe tener el transformador que se precisa y seguidamente proceder a su montaje.

A continuación dice el Sr. Font que por varias causas es necesario proceder en el plazo más breve posible a la



apertura inicial de la calle Roger de Flor en su tramo Sur o sea de la Av. de la Victoria hacia Palau según se detalla en el croquis que presenta redactado por el Arquitecto Municipal. De conformidad con la propuesta de la Alcaldía Presidencia se acuerda solicitar de los Sres. Rosa Umbert la previa cesión de los terrenos de su propiedad afectados por la apertura de la calle Roger de Flor en la superficie de 119.679 palmos, según figura marcado en el croquis del Sr. Arquitecto, para proceder al señalamiento y utilización de los mismos, efectuando la apertura inicial de la citada calle, con la condición de que el valor de los terrenos cedidos será computado a la próxima realización del proyecto aprobado de apertura y urbanización de la repetida calle. Igualmente como propone el Sr. Ballester, y por el mismo motivo de apertura inicial de la calle Roger de Flor, se solicitará de los Sres. Juan Catajál Gaudauxer y Rosa Coll Guillen la previa cesión de los terrenos de su propiedad que resulten afectados y en la extensión que se deduce del croquis del Arquitecto Municipal con la computación de su valor a la próxima realización del proyecto aprobado.

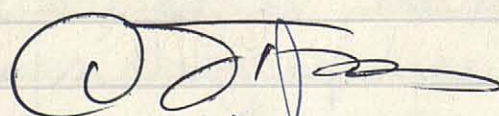
Dice seguidamente el Sr. Font que ha recibido un atto. carta de la T.V. Española dando las más expresivas gracias por el premio que les fue entregado en

el auto a realizar al efecto en la pasada Fiesta Mayor. Se acuerda el enterado.

Tambien manifiesta el Sr. Alcalde que ha recibido un oficio de la Alcaldia de Masanet de la Selva interesando que por esta Alcaldia se formule una instancia dirigida al Excmo. Sr. Director General de Carreteras y caminos vecinales para el arreglo de la carretera que va desde el Km. 702 de la General de Madrid a Francia por la juguera a la de Hostalrich a Tossa de Mar por hallarse en periloso estado. Se acuerda efectuar la referida solicitud.

El Sr. Miralles dice que es de urgente necesidad la inmediata instalacion de varios puntos de luz en los lugares más imprescindibles de la carretera de la Estacion del Norte al Coll de la Maanya. Se acuerda interesarse de la Empresa Establen y Compañia que proceda a instalar seguidamente los citados puntos de luz en los sitios de la misma de más tránsito tanto de viandantes como de vehiculos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesion siendo las veinte



Miralles
Juan Miralles
Abraham

